

LA FORMACION DEL CAMPESINO Y EL DESARROLLO RURAL —EL CASO ESPAÑOL—

Por
ROBERTO SANCHO HAZAK (*)

LA cuestión de la formación de los campesinos solamente es planteable en el contexto del desarrollo, de lo que se ha reconocido desde los años cincuenta como planificación del desarrollo y posteriormente en los decenios siguientes como modernización de la agricultura. Ello es evidente cuando se tiene en cuenta la opinión generalizada de la forma de trabajar los campesinos tradicionales, y consecuentemente de la forma de transmitir conocimientos de los campesinos en una situación preindustrial. En la forma en que los campesinos han sido reconocidos siempre como «seres que... pegados al terruño cavan y remueven éste con terquedad obstinada» (Bruyer citado por Kautsky). Con una visión más idealizada, los etnólogos se refieren a la relación simbiótica del campesinado con la tierra de la que obtienen alimentos para su subsistencia y cuya perpetuación cuidan como vicarios, como depositarios. En ambos casos el campesino es simplemente el ocupante de un nicho ecológico, no un sujeto de la historia. El conocimiento y formación requerido lo recibirá de la experiencia, de sus mayores.

Tomás Moro, en su edición de Utopía de 1516 hacía rotativo y obligatorio el trabajo agrícola para evitar «que nadie tenga que

* Sociólogo
— Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 146 (octubre-diciembre 1988).

soportar durante mucho tiempo..., un género de vida duro y penoso» y no es diferente de lo que dice poco después nuestro Antonio de Guevara, al publicar en 1539 su «Menosprecio de la Corte y Alabanza de la Aldea» cuando habla de como goza en la aldea cada uno «de sus tierras, de sus casas y de sus haciendas», refiriéndose a quien no tiene que labrar, por eso, al hacer relación de las actividades del aldeano (del señor) no mencione el trabajo agrícola, y sí la obligación de «doctrinar a los hijos».

Finalmente y más actual, el «Catecismo del campesino», publicado en 1889, en La Coruña, usando la fórmula del Ripalda pregunta «El nombre de campesino ¿de quién lo recibiste? y contesta «De la azada... de la tierra».

El mundo rural realmente nunca ha sido tan cerrado, ni tan ahistórico, como prueba —además de otras cosas— el hecho de la introducción en diversos países europeos, de la Caña de Azúcar, de origen asiático; de la introducción del cacahuete y la patata americanos; del arroz y de las naranjas, cultivos todos ellos ajenos a nuestra tierra e instalados en más o menos plazo en nuestra agricultura, obviamente por los que tienen la posibilidad de regular el trabajo, pero aprendidos y dominados por los campesinos. No es la técnica de producción, sino los modos y relaciones de producción, lo que produce cambios en la sociedad rural.

La irrupción de la historia entre los campesinos, tiene lugar siempre de un modo traumático, sea por la introducción del mercado libre de la tierra, leyes de bosques, secularización de tierras eclesiales, reforma de las tierras comunales o de los cercados; su efecto es, siempre, perturbador y en algunos casos sumamente dramático, distinguiendo el primero de los elementos de la relación entre campesinos y producción: la regulación legal del uso de la tierra y su apropiación.

Las mutaciones referidas a los procedimientos de dominación de la tierra, a su apropiación están, además, ligadas a un conjunto de elementos de cambio tecnológico, que han calificado lo que se ha conocido como las revoluciones agrícolas y su resultado «ha producido una gran diversidad de variedades de cultivos adaptados a diferentes condiciones, de cada vez más alta productividad, resistentes a las enfermedades... con medios mecánicos de cultivo y recolección con mejoras abrumadoras de abono e irrigación, con

exhaustivos controles químicos de plagas y fungicidas, de control meteorológico, etc., que ha elevado extraordinariamente la cantidad y en algunos casos la calidad de los alimentos producidos».

Estos cambios tecnológicos, introducción y mejora de cultivos y su correlato de modificaciones de la estructura de los sistemas de explotación y propiedad han dado lugar a cambios en los estilos de vida de toda la población, creando las sociedades desarrolladas y las atrasadas o subdesarrolladas, diferenciándose por la intensidad del cambio técnico, por la intensidad del cambio jurídico y del cambio en el modo de vida.

Dejemos al margen las corrientes de las luchas campesinas, encaminadas a la modificación de la estructura jurídica de la ocupación del suelo; a las reformas agrarias; que han dado lugar, en el siglo XX, a enormes mutaciones históricas, con diferentes grados de transformación de las estructuras agrarias, sistemas de apropiación del suelo y de explotación del mismo. Algunas páginas gloriosas del proceso social están ligadas al cambio de estructuras agrarias.

A los propósitos de esta exposición, la formación de los países desarrollados, desde el punto de vista rural o agrario, no es diferente de la formación de los países simplemente desarrollados y ello por la naturaleza integral que es base de los procesos de modernización y desarrollo; tanto más cuanto que el origen de la industrialización de los países de desarrollo temprano, radica en la expansión agrícola y en la modernización de los cultivos.

I. LA REVOLUCION AGRARIA DEL XVIII

A mediados del siglo XVIII se produce una verdadera eclosión de libros, opúsculos y actos de sociedades eruditas o económicas, propias del denominado siglo de las luces en que se formulan toda clase de ideas y experiencias para la mejora científica de la agricultura y que podemos simbolizar claramente con la obra de Arthur Young: «A course of Experimental Agriculture» que publica en 1771; en ella el autor declara haber realizado entre 1763 y 1767 más de 2.000 experimentos agrarios. Jethro Tull introdujo el cultivo plano y la escarda mecánica; Townshend introdujo la

rotación cuádruple con leguminosas, en lugar del barbecho. R. Bakewell introdujo la cría «científica» de animales; el drenaje de terrenos por medio de tubos de barro cocido, fue introducido por Deauston en 1820, puso en condiciones no conocidas hasta entonces a los terrenos de cultivo. La mecanización arranca a partir de Tull y sus máquinas de escardar y sembrar; en 1788 Meikle inventa la trilladora de tambor rotativo; en 1794 Cooke inventa la cortadora rotativa para forraje, en 1812 se introduce el arado enteramente metálico y desde 1850 el vapor se utiliza en la roturación, por medio de la máquina de arrastre por cable que perduró hasta la llegada de los tractores.

La intensificación de la producción y la productividad, llevaba aparejada la aceleración del movimiento de cerramientos por parte de los propietarios, la intensificación de la oferta de carne y la transformación de tierras de labrar en pastos, cercados de comunales y baldíos con la misma finalidad. La expansión capitalista de la agricultura se iniciaba forzando la extinción de la labranza comunal, expansionando la propiedad de la tierra y el aprovechamiento máximo de la misma, dado que simultáneamente, la población expulsada de los campos, constituía la primera generación de las fábricas industriales. Los viejos terratenientes se convertían en capitalistas agrarios en Inglaterra; otro tanto ocurrió en Prusia y no fue así en Francia, hasta la Revolución que liberó las tierras de lazos feudales. En España, se produjeron leyes modernizadoras semejantes, por los legisladores de las Cortes de Cádiz en 1813 y 1836, pero no tuvieron demasiada ocasión de producir efectos, ni positivos ni negativos.

- Abolición de leyes y ordenanzas de montes y plantíos en I-1812.
- Abolición de ordenanzas de crías de mulos y caballos (III-1812).
- Reducción a particulares de baldíos y realengos (1813).
- Libertad de cerramiento y arrendamientos, libertad de comercio de productos y de jornales (VI-1813).
- Desamortización desde 1813.

La transformación producida en los sistemas de explotación

implica la ampliación y profundización del mercado en varios sentidos:

- a) Crecimiento horizontal del mercado, de modo que se incremente el número de demandantes de alimentos producidos por las explotaciones modernas, lo que favorece la unificación del mercado.
- b) Crecimiento vertical del mercado, con un efecto inmediato de intercambio entre producción alimentaria y producción industrial, por medio de la compra de insumos de explotación.
- c) Densificación del mercado, por la inserción de circuitos ampliados, horizontal y verticalmente, incluyendo mecanismos financieros y otros servicios, así como procesos industriales agroalimentarios crecientes.

El paradigma que resulta de la evolución de los países de industrialización temprana, ha sido considerado como el modelo de desarrollo de toda nación, de Norte de Príncipes que ambicionan para sus pueblos la prosperidad y la ventura. Es decir, el desarrollo se convierte en un designio del poder, de los Gobiernos.

II. DESARROLLO COMO DESIGNIO

La voluntad de desarrollo y modernización de los países que en algún momento se denominaron subdesarrollados, posteriormente en vías de desarrollo y hoy de desarrollo tardío, asumieron los objetivos como se han enunciado; hasta el punto que se puede hablar de una generalización de la producción, pues que esencialmente el modelo de crecimiento era sobre todo de tipo productivista; producir más y vender más, desde los países periféricos a los países centrales y ello se efectuaba a través de la elevación de las exportaciones como procedimiento de financiación de las inversiones productivas.

Para los países de segundo desarrollo, el mecanismo exportador y el productivo, fue casi por definición, el sector primario, la producción agraria.

En términos efectivos, el vector inicial del proceso de crecimiento ha sido la elevación del producto final agrario y las productividades por Ha. y Activo, aplicando una acción de capitalización combinada con una promoción de la emigración.

En ese período de crecimiento, el marco para el crecimiento agrícola se enfoca en tres dimensiones importantes, desde la voluntad de desarrollo de la población o al menos de sus autoridades:

- a) Adaptar las explotaciones agrarias a las exigencias de crecimiento de la producción.
- b) Ajustar las comunidades rurales y la población al cambio, así como las explotaciones.
- c) Establecer los instrumentos externos necesarios para promover el desarrollo agrícola.

El elemento básico de todo desarrollo rural o agrario es, sin duda, el elemento individual; los agricultores. Estos tienen que estar dispuestos a colaborar con el designio de crecimiento; deben contar con algún incentivo, sea individual, sea colectivo para la puesta en práctica de los cambios. Deben percibir la ventaja y las modalidades en que ésta se produce.

A esa percepción directa e indirecta es a lo que denominamos formación y se compone de un conglomerado de habilidades prácticas, conocimientos técnicos y disposición subjetiva o actitud creativa. Las habilidades y conocimientos son asumidos como responsabilidad de los mecanismos de divulgación y promoción social; los conocimientos técnicos son asumidos por instituciones de educación formal y no formal y las actitudes forman parte del proceso de socialización primaria y secundaria de las personas.

La adaptación de personas, explotaciones, instituciones y comunidades a los cambios a partir de la base tradicional, dan lugar a distintas exigencias formativas, en distintos modelos de desarrollo agrario y rural.

III. LOS MODELOS DE DESARROLLO RURAL

A partir de la formulación de Tonout-Rutton establecemos cinco modelos de desarrollo agrario, ligados a distintas formas

de sociedad rural y de cambio de esas sociedades, así como a diferentes exigencias de formación.

1. Modelo «Frontera».
2. Modelo de Mejora y Conservación.
3. Modelo de Difusión o Crecimiento.
4. Modelo de Impacto Industrial y Urbano.
5. Modelo de Inputs Críticos o Neoruralismo.

Estos modelos no requieren una secuencia temporal, ni se pueden reconocer interdependencias entre ellos, si bien son reconocibles como momentos del proceso histórico de la sociedad rural.

El primero de los modelos hace referencia a la creación de espacio agrario, en este sentido se debe entender la noción de «frontera». La ampliación de las tierras cultivables fue el mecanismo de colonización que llevó a la roturación de los bosques, que ha estudiado Boserup, como proceso de creación de las áreas agrícolas. La colonización de tierras vírgenes —al menos desde el punto de vista español— fue el procedimiento de creación de haciendas en latinoamérica.

El proceso de ampliación de la frontera de tierras cultivables es un proceso extensivo, que lleva implícito un proceso de poblamiento, de creación de población rural y espacio habitado, ordenado o rural. El proceso de poblamiento y ocupación del suelo en la primera fase de la reconquista española, en estas tierras del Duero, a través de la institución de la «presura» y de la «bona vacantia» y los asentamientos, creaban simultáneamente población rural y espacio agrario, repartiendo derechos de uso de pastos, tierras y bosques.

No hay proceso innovador y por ello la cualificación esencial de los campesinos que protagonizan este proceso es, sin duda, la dedicación y la capacidad de trabajo, para poner en valor rápidamente la tierra ocupada. La transmisión de conocimientos se hace en el seno de la familia campesina y en el esquema de Guevara, el doctrinamiento de los hijos forma parte de esa disposición.

El segundo modelo, la mejora y conservación de la tierra, ha sido descrito anteriormente como Revolución Agrícola del siglo XVIII en Inglaterra y como se vio, consiste esencialmente en

la determinación de un procedimiento de uso racional y más intensivo del suelo agrícola, disponible por medio de las rotaciones y ordenación de cultivos, del abonado y de la mecanización, con el objetivo evidente de elevar el rendimiento agrario, mientras que la fase de frontera se planteaba la elevación bruta de la producción. Si se acepta el esquema de un gran autor, Schuetz, ambos modelos se centran en la ampliación de la oferta, por dos vías diferentes.

Como se ha mencionado antes, esta etapa hace aparecer la actividad racional fundada en la experimentación y no en la experiencia como origen del crecimiento de la producción por unidad de superficie y así puede ser considerada como clave para la comprensión de los procesos de desarrollo agrario y rural derivados.

Desde el punto de vista de la sociedad rural se produce, igualmente, una mutación en su estructura, dado que la considerable cantidad de derechos campesinos, ligados a los agricultores, de pastos, etc., son liquidados y algunos campesinos, sin el apoyo que representaba en la formación de su excedente de explotación el paquete de derechos comunales se ven dirigidos a la ocupación como asalariados agrarios o a la emigración en la primera revolución industrial.

El aprendizaje de nuevas técnicas para la elevación de la producción se ha convertido, desde este momento, en una exigencia del agricultor que ha asimilado la nueva actitud de producción para un mercado ampliado.

El modelo de Difusión o Crecimiento será equivalente en nuestro esquema, a lo que hemos denominado desarrollo por diseño, en el sentido de actividad deliberada de las Administraciones para elevar el producto en un territorio, sea por medio de los incentivos que promuevan una respuesta de los campesinos en la dirección deseable, sea por intervención directa, creando espacio rural —inversión pública en Colonización o Transformación en regadío—.

La transformación de la agricultura pretendida será la que implique un crecimiento del mercado, una ampliación de la competencia y la especialización productiva de las áreas agrícolas in-

corporadas al mercado, de modo que decrezca hasta su liquidación el sector de subsistencia.

La modernización agraria y el desarrollo representó, en la época de los años sesenta, el fin de las formas tradicionales de agricultura y su sustitución por un proceso intensivo de capitalización agraria de elevación de inputs de producción y de inversión, cuyo resultado doy por conocido en los componentes más importantes: en todo caso, la productividad se multiplicó por dos o tres, la capitalización se intensifica, de modo que se pasa de 56.800 tractores en 1960 a 379.000 en 1975: el consumo de abonos de todo tipo pasa de 36,9 kg a 87,4 en las mismas fechas y en definitiva —y para simplificar— el reemplazo en la explotación pierde importancia y, por el contrario, el conjunto de gastos de fuera de la explotación duplica su peso económico.

Sin profundizar en lo que representa la agricultura con este esquema abierto, que obliga a depender del sistema de financiación externa, de provisión de energía y recursos desde fuera, nos centramos en el proceso intensivo de reorganización de la población agraria, facilitando de una parte el movimiento durante el período de una cifra que supera a los tres millones de habitantes, desde sus lugares de residencia a otras zonas, sea en nuestro país, sea en Europa. De hecho, algunos autores consideran este hecho el verdadero motor del cambio.

Los movimientos de población promedios pueden fijarse del siguiente modo:

Promedio anual de emigrantes interiores:

1962-66	407.000 personas
1967-71	340.000 personas
1972-76	237.000 personas
1977-81	190.000 personas

Los movimientos de población, favoreciendo desde mediados de los años cincuenta la concentración industrial, planteaba un problema con relación a la transformación-modernización de la agricultura: ¿cuál es la estrategia adecuada para adoptar las explotaciones, los agricultores y las comunidades rurales o las nuevas condiciones de desarrollo? ¿Cómo vencer el recelo del campesino que disponiendo de un sistema de valores estables, no

productivista, es insertado en un sistema productivista? ¿Cómo modificar ese sistema de valores?

Favoreciendo la emigración del campo, se crean las condiciones para redimensionar la explotación agraria y mecanizarla, lo que incide en una elevación de salarios y una elevación de la oferta. La acción se complementará con una acción intensiva de convención, para lo cual se introducirá un nuevo organismo y se potenciarán otros ya existentes.

1. Para adaptar las explotaciones agrarias, el instrumento idóneo era el Servicio de Extensión Agraria con un objetivo expreso de «mantener vivo un espíritu de interés (en los agricultores) sobre todas las cuestiones relacionadas con la técnica y la práctica agrícola», como decía la O.M., primera que los organizaba en 1955.
2. El objetivo ligado con la Comunidad y la población se acomete, igualmente, a través de organismo especializado, creado al tiempo que los planes de desarrollo. El Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, cuyo propósito se expresaba en el Decreto que lo creaba en enero de 1964, destinado a «la elevación del nivel de vida» de los campesinos, la «mejora de las explotaciones» y «la elevación del nivel cultural y profesional» de los agricultores y, en general, de la población rural.

Converge en esta panoplia de instrumentos, la creación en 1964 del Programa de Promoción Profesional Obrera (PPO) en el Ministerio de Trabajo con una modalidad especializada en la educación profesional agraria, surgida a partir del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, creado poco antes (1960).

Tanto el Servicio de Extensión Agraria que organizó un sistema de contacto permanente con los campesinos, para facilitar la comunicación con los mismos, creando una red de 750 agencias territoriales, desde la que se impartían cursillos, cuyo objeto era iniciarles en el conocimiento de nuevas técnicas, divulgarlas, generalizarlas y apoyarlas con sus técnicas, una vez introducidas. El PPO creado, un poco a imitación del anterior, con un objetivo móvil y masivo y a diferencia del SEA con un carácter monovalente, específico y orientado, en una de sus ramas a la agricultu-

ra, convergiendo sobre los campesinos, haciendo valiosos los modos de conocer y valorizar las técnicas agrarias y la obtención de rendimientos que permitiesen justificar la demanda creciente de capitales, que obligaba a una dinámica gerencial que tenía que ser aprendida.

Simultáneamente, se introdujeron otro tipo de Agentes de desarrollo, a través del Servicio de Ordenación Rural y Concentración Parcelaria. El propósito de estos Agentes se orientaba deliberadamente a la comunidad rural y a la promoción de asociacionismo cooperativos que facilitasen, igualmente, la mecanización y, en general, la capitalización. A ellos se ligaron determinados procesos de animación sociocultural y promoción comunitaria. Por ello, se vinculó este mecanismo a una política territorial: las comarcas de Ordenación Rural, en éstas se podía realizar un cierto número de acciones de carácter colectivo, a partir de la ejecución de la Concentración Parcelaria, que habiendo sido iniciada a mitad de los años cincuenta no había rebasado un promedio anual de 28.000 Ha y pasando en el decenio de los sesenta a un promedio anual de 230.000 Ha.

La formación de los campesinos es un elemento clave del proceso y se reconoce como tal, en su componente de información, de promoción y de asistencia técnica durante esta fase.

Por otra parte, la sociedad rural transformada no tiene retorno, es decir, sólo podrá avanzar, ya que hacia atrás sólo se contempla la extinción. Aprender para el campesino, sometido a tales fuerzas y con escasa capacidad organizativa, era sinónimo de sobrevivir, ya que incluso en el caso de los hijos de campesinos que participaban en la formación profesional agraria, formalizada a través de las Escuelas de Capacitación, el horizonte rural era sólo una parte del esquema de futuro. El contado fin del campesinado parecía finalmente producirse.

El Modelo de desarrollo rural, denominado el «impacto industrial», se puede considerar ligado a la existencia de focos de concentración urbana, resultantes del proceso anterior, que lleva a una aceleración del proceso de mercantilización de la agricultura.

A la altura de 1975 se puede decir que la transición de la agricultura tradicional ha concluido. El modelo vigente hasta entonces, basado en la elevación de la producción y la rentabilidad de

los proyectos de inversión, sustentado por los movimientos de población, se puede decir que se han encontrado con la triple crisis, que ha modificado la evolución del desarrollo económico, global y rural; la crisis energética que obliga a una reconsideración de los balances energéticos en los procesos productivos. Esta crisis converge o causa la segunda dimensión básica del desarrollo post «desarrollista», si puede decirse así: la crisis del empleo, que representa la aparición de desempleo estructural y tercera adaptación, la gran crisis de los rendimientos y del mecanismo financiero.

La fuerte dificultad de crear puestos de trabajo, a partir de 1975, obligó a una estrategia específica de disminución de costes, disminución de inputs de explotación y estabilizar o incrementar los activos agrarios.

De hecho, a partir de 1977 se puede establecer el estancamiento de la Población Activa a la que sigue una clara regresión simultáneamente con un continuado crecimiento del desempleo del cual el agrario dejará de ser el centro. La población activa agraria seguirá decreciendo, pero se encuentra un nuevo factor: la carga de población activa, respecto a la total decrece por salidas de actividad, ésto es por jubilación.

Esta evolución se produce, según el esquema de Oly que Alvin Toffler ha mencionado para otros propósitos, es decir, se ha producido la crisis, que recorre los años setenta, cuando el proceso de modernización agrario no había ocupado la totalidad del país.

Es por ésto por lo que a mediados de los años setenta se empieza a hablar de los espacios agrarios deprimidos y más tarde, en la terminología comunitaria de áreas desfavorecidas, que una vez evaluadas en el marco de la Comunidad Europea, afecta a 37 millones de Ha, de las cuales 16 corresponden a zonas afectadas por despoblamiento que amenaza la continuidad de la actividad agraria.

El modelo de impacto urbano industrial, hace referencia al proceso de inversión, continuado de la agricultura, en el marco de la industrialización del proceso agrícola, de tal modo que en el período de la demanda intermedia de las industrias Agroalimentarias crece y se hace dominante, respecto a la agricultura. Hacen que la agricultura, en una buena proporción, pueda ser conside-

rada en sector intermedio. Aparecen y se expanden formas de agricultura contractual por integradores de cadena, lo que representa una porción creciente de los complejos de Transformación Agraria. Además, a partir de 1970 aparece el empleo comunitario, como mecanismo de mantenimiento de rentas en ciertas áreas con sobrepoblación de asalariados rurales, con un crecimiento de fondos, ciertamente exponencial hasta su supresión.

En este esquema la formación de los campesinos sufre una considerable modificación sobre los objetivos de modernización. El impulso en este momento tiende a centrarse sobre la acción comunitaria. En efecto, del esquema comentado antes de los factores que inciden en la aceptación de la modernización entre los campesinos, ahora el foco se concentrará sobre la promoción comunitaria. Igualmente, la elevación de la eficacia llevará a formas de asociación de productores y a acciones de desarrollo comunitario que faciliten el esfuerzo conjuntado. Igualmente, se favorece la renovación de la vivienda rural y de los núcleos de población, que pueden ser generadores de jornales. Incluso, pese al frenazo de capitales, los organismos inversores de Agricultura apenas se resienten, por la misma razón.

Se introduce, igualmente, un nuevo enfoque de acción de desarrollo, por medio de la supresión de las Comarcas de Ordenación Rural y su sustitución por las Zonas de Ordenación de Explotaciones, de mayor generalidad y cuya evolución llevó a la formulación de planes de modernización de explotaciones, referidas a todas las áreas rurales y no en un área precisa de desarrollo.

Se efectúa una corrección en la Promoción Profesional Obrera, a través de la creación del Servicio de Empleo y Acción Formativa (SEAF-PPO), cuya acción rural se mantiene pero adquiere un signo más especializado al vincularse a los planes de empleo y a los programas de lucha contra el desempleo agrario; es en este período cuando la acción de Empleo Comunitario adquiere su mayor importancia, a través de la acción de los organismos inversores del Ministerio de Agricultura español, en vez de la iniciativa privada.

Un cierto cambio del papel de los agricultores, cuyo papel básico se reconoce más allá de los costes de explotación, hizo que se orientase a los campesinos, conscientes de su posición hacia ac-

tividades estructurales-mejora de suelos, compra de tierras, etc., que favoreciesen una posición más estable del campesinado. Se trata, esencialmente, ahora de reducir los costes de explotación.

En este cuadro, las formas de desarrollo actual pierden su carácter global y se orientan hacia la intensificación de factores o inputs, en proyectos de carácter local y generalmente innovador que favorece un redescubrimiento de la comunidad rural y de las iniciativas locales de empleo.

Desarrollo espontáneo o autónomo y urbanización difusa, recogen nuevas formas de organización de la comunidad rural, en la que ciertos procesos de aculturación han eliminado la dependencia moral, respecto al sistema urbano-industrial, que ha sido incorporado al proceso comunitario, por nuevos agricultores y nuevos compromisos de organización de la Comunidad. Se ha puesto en cuestión, igualmente, la forma unilateral y asimétrica que durante las etapas anteriores ha tenido la extensión y divulgación, que ha sido superada por los proyectos vigentes de desarrollo integrado en diferentes países del mundo. En la forma más explosiva, es la propuesta de Tweeten de una agricultura integrada en una economía postindustrial, en la que «la explotación campesina debe considerarse parte del patrimonio nacional», a defender en un contexto de retroceso de espacios agrícolas, extensión de lo periurbano y, consecuentemente, de reordenación de la agricultura y sus usos, junto con una verdadera transformación del hábitat que ya comenzó en los años setenta con la revolución de los equipamientos.

Una brillante investigación de Warner y Christenson sobre el Servicio de Extensión Americana, realizado en 1985, en que reflexiona sobre la pérdida de importancia de los métodos de evaluación de las acciones, por contactos o velocidad de difusión —de lo que hay algún trabajo válido en España—, sugiriendo la introducción de lo que denomina SEM (Modelo de Sistema Efectivo), que se orienta a evaluar los resultados de los programas en contextos determinados.

La incongruencia entre el nivel de oferta actual (R-H; Economía doméstica, Hogar, Consultas de explotación, etc.) y la evolución de la población rural y agraria, sea en conocimientos previos, sea en base de socialización o en estratificación de ori-

gen, produce dos efectos: por una parte, obliga a desplazar a los equipos hacia lo rural profundo, donde no ha llegado la modernización de la 1.^a transición, a las zonas desfavorecidas, aceptando que la guardia civil y la extensión y capacitación, corresponde a áreas rurales no desarrolladas. Por otra, aparecen nuevos desafíos.

Sorprende el tipo de reivindicación actuales que los autores citados encontraron en sus sondeos como necesidades de la población y que no necesito comentarles por lo ilustrativa que resulta:

La lista de temas de interés para la formación de población campesina en instituciones no formales más reconocida, incluía, entre los campesinos y residentes rurales del medio Oeste de los EE.UU. los siguientes:

- a) Defensa del Medio Ambiente y detección de impactos.
- b) Conservación de energía.
- c) Nutrición humana y dietética.
- d) Desarrollo socioeconómico de la Comunidad.
- e) Planificación de empleo e iniciativas locales.
- f) Educación y Organización Comunitaria.
- g) Organización de Consumidores.
- h) Turismo rural.
- i) Programas de ancianos.

A más de una referencia continua a los centros de la Administración que investiga novedades y nuevos aprovechamientos.

Por eso, podemos concluir que en el marco de una sociedad rural urbanizada y con un nivel de integración muy alto en el sistema económico global, es necesario mantener una teoría de la estructura del medio rural, en una economía de servicios, que prefija las expectativas personales del mercado de trabajo, de modo que la experiencia del pasado, para la formación de adultos no pueda ser utilizada como prólogo, sino sólo como acerbo.

La actual demanda de formación de los campesinos requiere un énfasis especial en grupos sociales específicos, en acción comunitaria de recuperación de la identidad local.

Por otra parte, y dadas las tendencias actuales de la econo-

mía agraria, comunitaria, en lo que parece axiomático, para largo plazo, el que la oferta de alimentos, generado por la capacidad productiva actual, superará la demanda potencial y salvo que se produzca un Nuevo Orden Económico Mundial que reclaman FAO y otras Organizaciones, debe contemplarse la formación que permita la recuperación de algunas técnicas extensivas rehabilitadas a determinados niveles de precios, recuperación de razas autóctonas y capacidades endógenas de desarrollo con los recursos disponibles. Conocimiento de mercados y estructuras de la economía de servicios postindustrial. Bien entendido que esto último se convierte en la necesidad de países europeos en transición al postindustrialismo, en los que la actividad agraria, altamente productiva, llega a constituirse en amenaza para la estabilidad del sistema, tanto porque se protege la agricultura, como por lo contrario.

En consecuencia, la componente principal de la actividad agraria futura, se acerca más al esquema conservacionista, según el cual los agricultores realizan un «servicio público» de mantenimiento del medio ambiente que legitima la protección del sistema social, incluso en la forma extremosa propuesta por Paker (1987, 61) que sugiere mantener y apoyar las explotaciones familiares como patrimonio nacional.

La tendencia actual, en la agricultura comunitaria, a reestructurar la población activa agraria, extensificar las producciones y recuperar los barbechos, sitúa un marco de formación campesina, que da por supuesto un conjunto de características:

- a) La comunicación social alcanza un nivel equiparado al del sistema social.
- b) El adiestramiento básico de la población agraria no resulta especialmente diferente de la no agraria.
- c) El conocimiento de la evolución del mercado es general, sea individualmente, sea orgánicamente, a través de los sindicatos de agricultores.

En este contexto, las fórmulas de asistencia técnica y formación que hemos denominado «neurales» primando la «extensificación» entendida como reducción de la productividad por hectárea útil para los productos problemáticos, así como la pena-

lización de la productividad, que en los años setenta se consideraba como objetivo máximo del campesinado europeo y la misma paralización de la producción con carácter temporal.

La formación y la asistencia técnica en esta perspectiva, se dirigirá esencialmente a las vías de reestructuración de la producción y a la creación de fórmulas de pluriactividad entre campesinos, de modo que la asistencia técnica central será de gestión de servicios y de eficiencia en esa gestión.

R E S U M E N

Los cambios tecnológicos, introducción y mejora de cultivos y, en definitiva, la modificación de la estructura de los sistemas de explotación y propiedad han dado lugar a cambios en los estilos de vida de los campesinos.

Al análisis de este proceso se dedica este estudio en el que se contempla la revolución agraria del siglo XVIII como el punto de partida de un nuevo paradigma para alcanzar la prosperidad de los pueblos y que tiene marcado carácter de desarrollo. Este postulado se formula por medio de los distintos modelos de desarrollo rural que son contemplados desde distintos ángulos con especial referencia al caso español.

R E S U M E

Les transformations technologiques, l'introduction de certaines cultures et l'amélioration d'autres, et, en définitive, la modification de la structure des systèmes d'exploitation et foncier ont provoqué des changements dans le style de vie des paysans.

Dans cette étude, il est fait l'analyse de ce processus et, notamment, de la révolution agricole du XVIII^{ème} siècle, en tant que point de départ d'un nouveau modèle permettant d'atteindre à la prospérité des populations et faisant clairement appel au développement. A l'appui de cette thèse, il est présenté différents modèles de développement rural sous différents angles, avec une référence toute spéciale au cas espagnol.

S U M M A R Y

Technological change, crop introduction and improvement and, in short, the modification of the structure of farming and tenure systems, have given rise to changes in living styles in the peasant community.

An analysis of this process is reported in this study, which views the agricultural revolution of the 18th century as the starting point of a new system destined to bring widespread prosperity and placing string emphasis on development. This postulate is formulated by means of various rural development models that are looked at from distinct angles with special reference to Spain.